



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

276113

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1398
QUILLON, martes 19 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1489
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1585

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.

RUT:76.191.389-1

LA SUMA DE \$:7.307

Y SON:SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA. . CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	7.307		76191389-1	F-5853
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		7.307	76191389-1	C-0

TOTALES :

7.307

7.307



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

N° TESORERO

RECIBI CONFORME